

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

16 DE JUNIO DE 2026

ACTA No. SO/06 - 2026

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el dieciséis (16) del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50A.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón María Cristina Camilo de esta sede central, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo, con la asistencia de los miembros y el Director Ejecutivo:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Ministro de Salud Pública.
- **Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña**, Director Ejecutivo del Conape.
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica. Secretario del Consejo
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Luis Pérez Nova**, Representante del Colegio Dominicano de Periodista
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- **Lic. Sobeida Moronta Díaz**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio de Hacienda y Economía.
- **Lic., María Del Rosario Amezquita**, Representante del Ministerio de Cultura.















ACTA No. SO/06 – 2026

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura Reunión. Presidente del Consejo
4. Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (19 de mayo 2026) Secretario del Consejo. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
5. Presentación de Resultados. Eficiencia de las jornadas de inclusión. Lic. Lorraine Guzman.
6. Informe Director Ejecutivo, Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña.
7. Información sobre el Inicio del Proceso de los Premios Anuales: Adulto Mayor del Año y Protector de la Persona Envejeciente, 7ma Edición. Lic. Nurys Presbot. Coordinadora de los premios anuales.
8. Turno Libre.
9. Cierre de la Reunión.

Ante la ausencia del Revdo. Miguel A. Haché, Secretario titular del Consejo, motivada por un equívoco en el horario de la reunión y a fin de dar continuidad a la agenda, asumió las funciones secretariales el Lic. Ángel Cuello, en su calidad de representante del Ministerio de Hacienda y Economía."

El Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña presentó ante el Consejo a la Ing. Lorraine Guzmán, Encargada del Departamento de Calidad en la gestión y al Lic. Jorge Clemencio George García, Asistente Ejecutivo y Encargado de las Jornadas de Inclusión Social a nivel Nacional, quienes presentarían los resultados de las jornadas a nivel nacional.

1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** El Dr. Ylario Reyes, procedió a la comprobación del quórum. Se confirmó la asistencia de 10 miembros, quedando así formalmente, constituida la sesión para la toma de decisiones válidas.
2. **Oración de Invocación al Señor:** por la Lic. Marianela De La Cruz.
3. **Palabras de Apertura de la Reunión:** **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
Dr. Ylario Reyes Pérez, Agradeció al Presidente del Consejo Dr. Víctor Elías Atallah Lajam, por otorgarle la alta distinción de representarlo ante este Consejo. Expreso el mensaje de parte del Ministro, sobre su visión positiva sobre el manejo del Director Ejecutivo, Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña, trabajando a favor de los más vulnerables del país, los envejecientes.
4. **Presentación, aprobación y firma del Acta de la reunión anterior (19 de mayo de 2026).** Lic. Ángel Cuello. **Aprobada a unanimidad**

ACTA No. SO/06 – 2026

5. Presentación de Resultados. Eficiencia de las jornadas de inclusión.

La Ing. Loraine Guzmán, Encargada del Departamento de Calidad en la Gestión inició la presentación de resultados y eficiencia de las jornadas de inclusión, informando que en el marco de la política de inclusión social impulsada por el presidente Luis Abinader desde agosto de 2020, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, CONAPE, ha ejecutado **839 jornadas a nivel nacional**, entre las propias y en coordinación con otras entidades, acercando servicios, protección y dignidad a **191,558 personas adultas mayores**, quienes han recibido **665, 055** atenciones.

Las Jornadas de Inclusión Social del CONAPE, constituyen un modelo de **atención integral y acercamiento de servicios a las personas adultas mayores**, especialmente en comunidades vulnerables y de difícil acceso, recibiendo los siguientes servicios:

- Atención médica y odontológica.
- Charlas educativas sobre derechos, incluyendo la Ley 352-98.
- Entrega de dispositivos de apoyo (sillas de ruedas, andadores, bastones).
- Entrega de medicamentos y raciones alimenticias, entre otros servicios.

Puntualizó que en la gestión del Dr. Demetrio Ant. Vicente, desde septiembre 2025 hasta la fecha, CONAPE ha realizado **208** jornadas de inclusión social, en las cuales **62,567** Personas adultas mayores atendidas y 1,239 han sido beneficiados con la pensión solidaria por vejez.

Asimismo, informo que anteriormente CONAPE participaba principalmente, como institución de apoyo en jornadas coordinadas por otras entidades y en la actualidad CONAPE coordina y lidera sus propias Jornadas de Inclusión Social, articulando esfuerzos interinstitucionales con doce (12) aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente
- SENASA
- Servicio Nacional de Salud
- Promese cal
- Gabinete de Política Social
- INESPRE
- FEDA
- CONADIS
- DASAC
- INAVI
- Gobernaciones Provinciales
- Policía Nacional

pp

SD

[Signature]

Anto

[Signature]

ASCP

[Signature]

DAV. U.

ACTA No. SO/06 - 2026

6. Informe del Director Ejecutivo.

El Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña, presentó en su informe el consolidado de las principales acciones, resultados y avances institucionales durante el período comprendido entre el 19 de mayo al 15 de junio del presente, evidenciando su compromiso con la transparencia, la responsabilidad institucional y sobre todo, con la protección de los derechos y dignidad de los adultos mayores de nuestro país.

Durante este Período se ha continuado fortaleciendo la capacidad operativa del CONAPE, ampliando cobertura territorial de los servicios y consolidando una atención mas cercana, humana, y oportuna.

En materia de protección social y atención integral, se mantuvo una cobertura sostenida a través de los programas PROVEE, TE AMA y Familia de Cariño, impactando a 90,273 personas adultas mayores a nivel nacional, asimismo, se ejecutaron 137,115 asistencias, entregas y servicios, beneficiando directamente a 13,516 adultos mayores mediante medicamentos, dispositivos de apoyo, raciones alimenticias, suplementos nutricionales, kits de higiene y gestiones vinculadas a pensiones solidarias.

Se fortalecieron los procesos de evaluación social, con 7,780 diagnósticos realizados y 1,765 expedientes fueron actualizados lo que nos permite tomar decisiones más justas, focalizadas y ajustadas a la realidad de cada beneficiario.

En el área de salud se realizaron 205 visitas a hogares, 607 atenciones psicológicas y 1,328 servicios de enfermería, reafirmando nuestro compromiso con una atención integral digna.

Aumento en las jornadas de inclusión social, de 20 a 29 jornadas realizadas, impactando a 2,750 adultos mayores mediante 7,814 servicios integrales en distintas provincias y municipios del país.

En cuanto al sistema nacional de cuidados 142 adultos mayores recibieron servicios de cuidados en Santo Domingo y Azua, además fueron acreditadas 175 cuidadoras, fortaleciendo la profesionalización del servicio y contribuyendo a una atención más segura y especializada en el hogar.

En los centros de atención, hogares de día, centros permanentes y ASFL, fueron beneficiados 5,387 personas adultas mayores, con un total de 403,237 servicios integrales, de igual forma se incremento de 17 a 26 las visitas de supervisión y acompañamiento técnico.

Fueron atendidas 46 denuncias mediante orientación legal, mediación, seguimiento y referimiento especializado según correspondiera.

También se ha avanzado en la coordinación interinstitucional destacando las gestiones del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones para la reparación de viviendas, así como los avances

SD

AP

AP

ASCP

MP

DA-V-2

ACTA No. SO/06 - 2026

en el proyecto de casas de acogida para adultos mayores en situación vulnerabilidad y violencia, en coordinación con el Ministerio de la Mujer.

Se inició la jornada de cedulaación para adultos mayores, desarrolladas en coordinación con la Junta Central Electoral, encabezada por el Director Ejecutivo del Conape Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña y la miembro titular del pleno de la JCE, Magistrada Dolores Fernández Sánchez., en las cuales se espera impactar 4,475 personas adultas mayores atendidas en 96 centros.

En el ámbito de seguridad alimentaria, se identificó una brecha histórica que requería una respuesta institucional organizada, el levantamiento realizado evidenció 74,416 solicitudes pendientes de aprobación 38,198 adultos mayores aprobados no habían recibido entregas durante el año 2026, ante esta realidad se aprobamos una estrategia de distribución mediante operativos programados, con validación, depuración y priorización de casos vulnerables.

Fue aprobado el procedimiento de gestión de pensiones solidarias por vejez, este procedimiento establece criterios técnicos y administrativos mas claros, un periodo de respuesta de hasta 30 días laborables y mecanismos de comunicación proactiva para informar oportunamente a los solicitantes sobre el estado de su solicitud.

Finalmente, en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la vejez, se impulsaron jornadas de sensibilización y actividades conmemorativas en centros diurnos y permanentes.

Comentarios del informe.

Lic. Marianela De La Cruz – Felicitó la iniciativa del Dr. Demétrio Ant. Vicente de ir a cada territorio porque a veces resulta difícil ayudar a los adultos mayores que se encuentran retirados. Expreso que al adulto mayor nadie quiere cargar con él, la mayoría lo tiene en la casa de los familiares para llegar al lugar donde van a recibir la ayuda, pero cuando la acción se desarrolla en el territorio tienen la oportunidad de ir ellos mismos solos. Con relación a la Cédula es penoso, pero es una realidad que hay muchos adultos mayores que aún no tienen ni siquiera acta de nacimiento, así que apoya esa iniciativa. Solicitó a nombre de las ASFL, que haya un personal que le comunique la que hora van a ir para coordinar las visitas, ya sea alguien desde la institución, que sirva de enlace, que se comunique con las ASFL y les informe la hora y el día, así las ASFL estén preparadas.

Dr. Demétrio Ant. Vicente – Le informó que estarán elaborando un levantamiento de los diferentes centros diurnos, centros permanentes y ASFL, para proporcionárselo a la Junta Central con sus respectivos contactos para que se comuniquen. Recalcó que la Junta Central Electoral esta muy contenta con esta alianza, debido a que le facilita el trabajo con la población adulta mayor.

Asimismo, informó que el CONAPE está haciendo encuentros con la Dirección Nacional de Odontología, dirigido por el Dr. Bournigal, para brindarle servicios odontológicos a los adultos

ACTA No. SO/06 – 2026

mayores; que es algo sumamente importante, porque con esta acción se le otorga a esa población, dignidad, confianza e integración a la sociedad a esos envejecientes que muchas veces no tienen

con que costear esos servicios, además de dignidad se le ofrece salud bucal, ya que sin una buena dentadura no se puede masticar los alimentos, no hay una buena deglución y digestión de estos y por consiguiente, puede acarrear problemas de anemia. Estas jornadas se estarán realizando a nivel nacional con unidades móviles y hasta que no se les dé el alta a esos pacientes, no se mueven a otra ubicación y así se estará impactando positivamente, a la población adulta mayor.

Dr. Ylario Reyes Pérez- Dijo que la política de salud del Presidente Luis Abinader, ha sido bautizada como cercana a la gente ya que no se espera a que los pacientes vayan al médico, sino que el medico va donde el paciente y cuando se trata de un adulto mayor, mucho mejor. Y ofreció todo el apoyo del Ministerio de Salud Pública a través del Ministros de Salud Dr. Víctor Atallah.

Lic. Ángel Cuello – Todo esfuerzo que vaya a contribuir con restaurar derechos y dignidad es altamente loable y sobre todo, el tema de identidad y cedulación es unos de los principales dramas en general porque es la puerta de entrada a muchos derechos, ya que sin un documento de identidad es altamente desafiante acceder a servicios públicos de calidad, acceder también a servicios privados y evidentemente, debe contar con todo el apoyo y todo el respaldo de este Consejo.

Lic. Marianela De La Cruz – Sería bueno que en el futuro incluyan el pie diabético.

El **Lic. Ángel Cuello** le dio la bienvenida al Rvdo. Miguel A. Haché quien le cedió continuar ejerciendo las funciones de secretario interino durante la reunión.

 **Lic. Luís Pérez Novas** – Felicito al Dr. Demétrio Ant. Vicente por esas iniciativa e importantizar a los adultos mayores; aprovechó para informar que el pasado día 5 de junio visito un lugar en Elías piña llamado la meseta y expuso que él es pastor evangélico e hizo un viaje de misionero, y como se está hablando de la dignificación de la gente, le gustaría que algún momento se contemple ir a este lugar a realizar esas jornadas.

Dijo que vio 2 casos y quiso traerlo a esta mesa y quizás en esta mesa esta la solución de 2 adultos mayores, donde uno de ellos se está arrastrando por el piso porque no tiene una silla y el otro adulto mayor que estaba en una silla de guano sentado donde hay que cargarlo bañarlo y hacerle todas sus necesidades básicas. Solicitó dentro de la medida de lo posible, conseguir esas 2 sillas de ruedas, para hacerle entrega a esos adultos mayores

Dr. Ylario Reyes Pérez- Expresó que estos son actos que rompen el corazón del ser humano, pero ya ese caso estaba en manos del Director Ejecutivo y es muy probable que antes de que el Lic. Luis Perez Novas vuelva, esos casos estén resueltos.

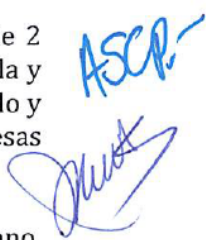












ACTA No. SO/06 – 2026

Dra. Altagracia Libe Medina – informó que el pasado 5 de junio depositó una comunicación vía atención al usuario, en el que se le solicita la visita domiciliaria para atención integral y apoyo para médicos envejecientes que están en una situación que necesitan la ayuda del CONAPE. Asimismo, dijo que se tomó la atribución de informar en el chat de pensionados que situaciones de necesidad de médicos envejeciente las iba a gestionar a través del Conape, porque hay varios casos de médicos que necesitan sillas de ruedas, que están solos y que están canalizando mediante comunicación, esas ayudas.

Dr. Demétrio Ant. Vicente – Le pidió que le dejara una copia de esa solicitud para darle curso a esa solicitud.

7. Información sobre el Inicio del Proceso de los Premios Anuales: Adulto Mayor del Año y Protector de la Persona Envejeciente, 7ma edición. Lic. Nurys Presbot. (ANEXO)

La **Lic. Nurys Presbot** informó acerca del inicio del proceso para otorgar los Premios Anuales de acuerdo a la Ley 352- 98. Para tales fines, solicitó la actualización de los integrantes de la Comisión para llevar a cabo el proceso de evaluación de candidatos de la Séptima Edición, formada por las siguientes instituciones:

- Representante del Ministerio de Hacienda y Economía.
- Representante del Ministerio de Cultura.
- Representante del Ministerio de Educación.
- Representante de la Iglesia Católica.
- Representante y Presidente Colegio Dom. Periodistas.
- Representante de las ASFL
- Asesora de la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de los Premios Anuales.

El **Dr. Ylario Reyes Pérez**, lo sometió a votación y fue aprobada a unanimidad.

Revdo. Miguel A. Haché – Pidió excusas por su tardanza debido a que se confundió con el horario.

8. Turno Libre.

Dra. Altagracia Libe Medina – informó que en la pasada sesión se le ordeno que debía traer por escrito su turno libre de la sesión pasada y al día siguiente lo trajo por escrito, firmado por el presidente del Colegio Médico, la Secretaria y ella como representante de este ante el Consejo. Preciso algunos datos, que no se pudieron corregir en el Acta, por ejemplo, en cuanto a los médicos pensionados que han recibido el aumento solamente 2,764 han recibido el aumento y 3,151 han recibido decreto, y otro dato es que ellos no tienen estadísticas y que ella uso la palabra aproximadamente 4,000 médicos, o sea, que en el Acta hay números precisos que desea quede la constancia.

ACTA No. SO/06 – 2026

Preguntó que, si los turnos libres se discuten, ya que cree que no y agradeció al presidente del Consejo que cuando hizo su turno libre le respondiera al Director Ejecutivo, que esta agradecida por ese trato y que bueno que esta dirigiendo CONAPE, porque ella trajo un turno libre por escrito con la autoridad que le confiere ser la representante del Colegio Médico, pero entiende que ese turno libre no era para discutir.

El **Lic. Ángel Cuello** – dijo que en calidad de miembro la Dra. Libe esta en todo su derecho de presentar ante este Consejo, las preocupaciones que ella entienda que sea necesaria y este Consejo la va escuchar y va estar presto para discutir cualquier detalle que sea necesario; evidentemente, hay algunos aspectos que si digamos ameritarían una discusión mas amplia sobre todo, cuando amerite edificar a los demás miembros del Consejo tomando en cuenta que somos de instituciones diferentes y no necesariamente están familiarizado con el detalle que se pueda conversar desde Conape o Salud Pública con el Colegio Médico o viceversa con otras instituciones.

Dr. Demétrio Ant. Vicente- se presentó siempre a la orden de todos los miembros de este Consejo; recordó que los asuntos generales de los gremios al que el pertenece no necesariamente, deben ser tratados en este Consejo porque es un gremio diverso. Si por ejemplo le dijeran que tienen 45 médicos adultos mayores que no le han aplicado el aumento salarial, ahí tendría potestad el Consejo de interferir, pero no con médicos que tienen menos de la edad porque es un asunto muy general y el Conape por instrucciones del Presidente, hemos cumplido con las partidas correspondientes, el 10 % primero luego el 10 % y al final el 5% que hacia un total del 25%.

Sugirió de ver cómo se le podría dar una licencia permanente al Representante de la Población Envejeciente para eximirlo, porque es un riesgo enorme el que se traslada hacia acá, ver como el Consejo se le exige de la asistencia.

Revdo. Miguel A. Haché – dijo estar de acuerdo en que se le conceda esa licencia ya que no tiene condiciones físicas para venir y trasladarse hacia acá, pero otorgarle al hijo su representación que es una persona joven, entiende que no procede, ya que necesita una persona que haya brindado servicios a los adultos mayores.

Lic. Ángel Cuello – Aclaró que hay procesos que parten de una socialización colectiva de los gremios con el Poder Ejecutivo y eso evidentemente, tiene que mantenerse dentro del espacio de diálogo que permiten avanzar en ese tipo de negociaciones. Que evidentemente, este es un espacio en el que en caso de hacer precisión es valido y se puede realizar, pero evidentemente, el Estado esta teniendo un diálogo con los gremios sociales más directos.

Respecto al comentario que planteo Miguel Ángel Haché, la propia Ley establece el procedimiento para la elección de los diferentes miembros y en el caso del representante de la Población Envejeciente corresponde ser un adulto mayor y queda a la valoración y escrutinio por parte de este Consejo, por lo que podemos colocar una fecha para evaluar este proceso y colocarlo en la agenda de ese día, para la discusión y presentación de adultos mayores.

ACTA No. SO/06 - 2026

Dra. Altagracia Libe Medina – está de acuerdo con lo expresado, pero si leen lo que dice ahí en los resultados esperados de su turno libre escrito entenderían porque el origen de eso, el problema es prevenir para que eso no vuelva a suceder porque parece que la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones no los tiene clasificado.

Lic. María Del Rosario Amezcuita – Preguntó si podían postular a Don Ercilio Veloz Burgosa para los premios y que, si como miembros por hacerle un bien no lo hacen, porque puede ser que el hecho de el venir aquí lo haga sentir útil y puntualizó que hay que tener mucha delicadeza con esta postura.

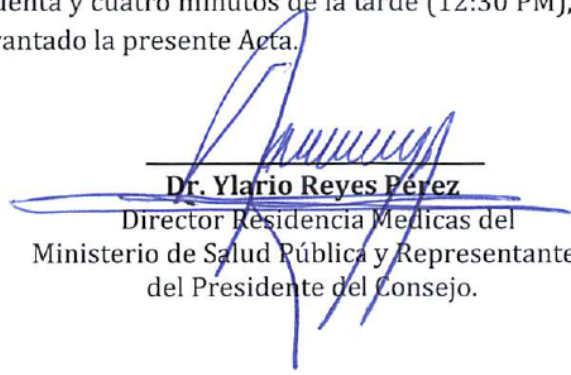
Dr. Ylario Reyes Pérez – dijo que el análisis que hizo la Lic. María del Rosario Amézquita es correcto y es medular y dijo que la primera persona con quien deben hablar es con él, preguntarle si él se siente en condiciones de seguir asistiendo. Y cuando el diga que producto de su salud no puede ahí se abre un abanico de condiciones.

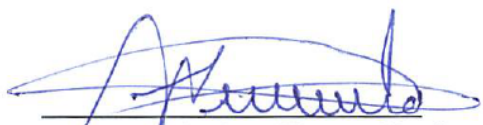
Lic. Marianela De La Cruz – Informo del proceso de elecciones de la representante de las ASFL que hasta el momento no ha habido más postulante y que si hasta las 12:00a.m no se postulan candidatos, seguirá siendo la representante de las ASFL.

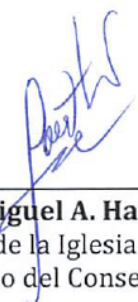
Solicitó al representante del Ministerio de Hacienda que le abran un poquito más las puertas a las ASFL.

Lic. Ángel Cuello – le informó que producto del proceso de fusión, las responsabilidades de ASFL corresponden al Presidencia Ministerio de la Presidencia.

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las cuatro y cincuenta y cuatro minutos de la tarde (12:30 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.


Dr. Ylario Reyes Pérez
Director Residencia Médicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.


Dr. Demetrio Ant. Vicente Ureña
Director Ejecutivo


Rvdo. Miguel A. Hache
Representante de la Iglesia Católica.
Secretario del Consejo







Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

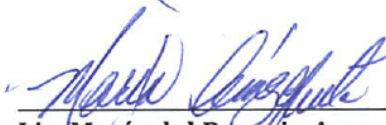
ACTA No. SO/06 - 2026

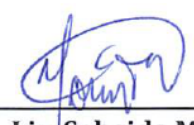
Arq. Tomasina Pascual
Representante Iglesia Católica
Dominicano


Dr. Altagracia Libe Medina
Representante del Colegio Médico


Lic. Luis Pérez Novas
Representante del Colegio Dominicano
de Periodistas

Lic. Marianela De La Cruz
Representante de las ASFL


Lic. María del Rosario Amezquita
Representante del Ministerio
de Cultura


Lic. Sobeida Moronta
Representante del Ministerio de Educación

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP


Lic. Ángel Cuello
Representante del Ministerio de Hacienda y Economía



**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

16 JUNIO DE 2026

ACTA No. SO/06 – 2026

SO/06 Res. 01 - CONAPE – 2026.

Aprueba la Propuesta de renovar la Comisión evaluadora de los candidatos para los Premios Anuales 2026, en su 7ma Edición, conformada por:

- **Rvdo. Miguel Hache**, Secretario del Consejo y Representante Iglesia Católica,
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio de Hacienda y Economía,
- **Lic. María Del Rosario Amézquita**, Representante del Ministerio de Cultura,
- **Lic. Sobeida Moronta**, Representante del Ministerio de Educación,
- **Lic. Luis Pérez Novas**, Representante del Colegio de Periodistas,
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL,
- **Lic. Nurys Presbot**, Asesora de la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de los Premios Anuales.

La Propuesta sometida por el Director Ejecutivo para conocimiento y decisión de los honorables miembros del Consejo, presentada por su Presidente y aprobada a unanimidad por los miembros presentes.



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CONSEJO

16/06/2026

Período: 19 de mayo al 15 de junio de 2026

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, distinguidos representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, muy buenos días.

En nombre del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), comparezco ante ustedes para presentar los principales avances, resultados y acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 19 de mayo y el 15 de junio de 2026.

Presentamos un informe que evidencia nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad institucional y, sobre todo, con la protección de los derechos y la dignidad de las personas adultas mayores de nuestro país.

Durante este período, hemos continuado fortaleciendo la capacidad operativa del CONAPE, ampliando la cobertura territorial de los servicios y consolidando una atención más cercana, humana y oportuna. Cada acción realizada ha tenido como centro a la persona adulta mayor, especialmente aquella que se encuentra en condición de vulnerabilidad.

En materia de protección social y atención integral, mantuvimos una cobertura sostenida a través de los programas PROVEE, TE-AMA y Familias de Cariño, impactando a 90,273 personas adultas mayores a

nivel nacional. Asimismo, se ejecutaron 137,115 asistencias, entregas y servicios, beneficiando directamente a 13,516 adultos mayores mediante medicamentos, dispositivos de apoyo, raciones alimenticias, suplementos nutricionales, kits de higiene y gestiones vinculadas a pensiones solidarias.

También fortalecimos los procesos de evaluación social, con 7,780 diagnósticos realizados y 1,765 expedientes actualizados, lo que nos permite tomar decisiones más justas, focalizadas y ajustadas a la realidad de cada beneficiario.

En el área de salud, continuamos ampliando nuestros servicios médicos, psicológicos, de enfermería y seguimiento domiciliario. Durante este período se realizaron 205 visitas a hogares, 607 atenciones psicológicas y 1,328 servicios de enfermería, reafirmando nuestro compromiso con una atención integral y digna.

Un aspecto importante ha sido la expansión territorial de las Jornadas de Inclusión Social. Pasamos de 20 a 29 jornadas realizadas, impactando a 2,750 personas adultas mayores mediante 7,814 servicios integrales en distintas provincias y municipios del país. Estas jornadas nos permiten acercar la institución a las comunidades, llevar respuestas concretas y escuchar de manera directa las necesidades de nuestra población envejeciente.

En cuanto al Sistema Nacional de Cuidados, seguimos avanzando en el modelo de cuidados domiciliarios. Durante el período evaluado, 142 personas adultas mayores recibieron servicios de cuidado en Santo Domingo y Azua. Además, fueron acreditadas 175 cuidadoras, fortaleciendo la profesionalización del servicio y contribuyendo a una atención más segura, continua y especializada en el hogar.

En los centros de atención, hogares de día, centros permanentes y ASFL fueron beneficiadas 5,387 personas adultas mayores, con un total de 403,237 servicios integrales. Esto representa un incremento de 21,897 servicios adicionales, equivalente a un aumento de 5.7 % respecto al período anterior. De igual forma, incrementamos de 17 a 26 las visitas de supervisión y acompañamiento técnico, reforzando el seguimiento, la calidad del servicio y la mejora continua.

En materia de protección de derechos, el CONAPE recibió 46 denuncias, de las cuales 45 estuvieron directamente vinculadas a personas adultas mayores. Estos casos fueron atendidos mediante orientación legal, mediación, seguimiento y referimientos especializados, según correspondiera. Este punto es esencial, porque nuestra responsabilidad no se limita a brindar servicios, sino también a defender derechos y garantizar protección.

También hemos avanzado en la coordinación interinstitucional. Destacamos las gestiones con el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones para la reparación de viviendas, así como los avances en el proyecto de Casa de Acogida para Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad y violencia, en coordinación con el Ministerio de la Mujer, la Procuraduría General de la República y otras instituciones vinculadas.

Asimismo, dentro de los esfuerzos de inclusión y garantía de derechos, destacamos el inicio de la Jornada Nacional de Cedulación para Personas Adultas Mayores, desarrollada en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE). La actividad fue encabezada por el director ejecutivo del CONAPE, doctor Demetrio Vicente Ureña, y la miembro titular del Pleno de la JCE, magistrada Dolores Fernández Sánchez.

Esta jornada tiene como objetivo facilitar el acceso de las personas adultas mayores a la nueva cédula de identidad y electoral, iniciando en los

Hogares de Día, centros diurnos y centros permanentes acreditados por CONAPE en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo. En esta primera etapa se prevé beneficiar a aproximadamente 4,745 personas adultas mayores atendidas en 96 centros.

Como parte de esta iniciativa, la Junta Central Electoral ha dispuesto una Unidad Móvil de Cedulación para la captura de datos biométricos directamente en los centros de atención, evitando desplazamientos y garantizando un proceso más accesible, ágil y digno para la población envejeciente.

Esta acción conjunta reafirma el compromiso institucional del CONAPE y la JCE con la inclusión social, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de una atención integral orientada al bienestar y la dignidad de las personas adultas mayores.

En el ámbito de seguridad alimentaria, identificamos una brecha histórica que requería una respuesta institucional organizada. El levantamiento realizado evidenció 76,416 solicitudes pendientes de aprobación y 38,198 adultos mayores aprobados que no habían recibido entregas durante el año 2026. Ante esta realidad, aprobamos una estrategia de distribución mediante operativos programados, con validación, depuración y priorización de casos vulnerables, orientada a avanzar hacia la meta institucional de 51,800 adultos mayores beneficiados establecida en el POA 2026.

Otro avance significativo ha sido la aprobación del procedimiento para la gestión de Pensiones Solidarias por Vejez. Este procedimiento establece criterios técnicos y administrativos más claros, un período de respuesta de hasta 30 días laborables y mecanismos de comunicación proactiva para informar oportunamente a los solicitantes sobre el estado de sus procesos. Con ello buscamos reducir desplazamientos innecesarios, mejorar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana.

Finalmente, en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, impulsamos jornadas de sensibilización y actividades conmemorativas en centros diurnos y permanentes. Estas acciones fortalecen una cultura de respeto, buen trato, inclusión y protección hacia las personas adultas mayores.

Honorables miembros del Consejo:

Los resultados presentados reflejan una gestión comprometida con el servicio, con la eficiencia institucional y con la dignidad humana. Hemos avanzado en protección social, salud, cuidados domiciliarios, defensa de derechos, seguridad alimentaria, fortalecimiento de centros, inclusión ciudadana y articulación interinstitucional.

Sin embargo, también somos conscientes de los retos pendientes. Por eso, nuestro compromiso es continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y sentido de urgencia para que cada persona adulta mayor reciba una atención más cercana, más justa y más humana.

Reafirmamos ante este honorable Consejo que el CONAPE continuará impulsando políticas públicas inclusivas, articuladas y sostenibles, orientadas a garantizar mayor bienestar, protección y dignidad para la población envejeciente de la República Dominicana.

Muchas gracias.